

Delegados Distritales

Como toda organización, tenemos ciertos requerimientos de trabajo y comunicación de lo que proyectamos y lo que logramos hacer. Lo más importante para nosotros es que nuestros asociados estén informados siempre. Una de las herramientas que utilizamos para ello son las "Reuniones con los Delegados Distritales".

¿Quiénes son los Delegados Distritales?

Son asociados, vecinos de nuestra comunidad de distintos barrios (está dividido en 4 sectores) que nos acercan inquietudes y a los que nosotros les acercamos toda la información que a ustedes les puede importar.

Los Delegados Distritales son una eslabón fundamental en toda cooperativa porque nos ayudan a transmitir todo lo que hacemos, llegan a lugares donde nosotros no podemos llegar, y están cerca del vecino que quizá tiene una inquietud y no puede llegar a nuestra sede central de la calle López. Para nosotros es fundamental que los asociados, que confían en nuestro trabajo a diario, estén informados sobre todo lo que estamos haciendo para beneficio de todos.

Cumpliendo con este objetivo, el pasado 25 de abril el Consejo de Administración convocó a los Delegados Distritales de nuestra entidad para realizar una reunión informativa, en la cual se abordó el siguiente temario:

1. Conmemoración de los 66 años de la CEM.
2. Renuncia del presidente Ernesto Krause.
3. Modificaciones en la planta de personal.
4. Trámites para adquisición de terrenos anexos a subestación.
5. Ampliación de la subestación Transba S. A.

En la reunión estuvieron presentes el presidente José Luis López, el secretario Luis María Olivero y el tesorero Gustavo Wouters, junto con otros miembros del Consejo de Administración y asesores de nuestra Cooperativa.

Pregunte quién es el delegado de su zona. En esta edición publicamos los nombres de todos, para que usted conozca quien lo representa en estas reuniones.

ZONAS DE PRESTACIÓN
 Distrito 1
 Casco Urbano: Sector comprendido por: Ruta Nacional Nº 3; Avda. Rivadavia; Avda. San Martín.
 Zona Extra-urbana: Circunscripción I: excluida la zona delimitada correspondiente a Distrito II.
 Distrito 2
 Casco Urbano: Sector comprendido por: Ruta Nacional Nº 3; Avda. San Martín; Avda. Rivada-

via; Avda. Juan Manuel de Rosas.
 Zona Extra-urbana: Circunscripción I: Sector comprendido por calle El Jilguero, calle Río Paraná, calle España y Avda. de los Cisnes, Ruta Nacional Nº 3, Avda. Alte. Brown; Avda. Juan Manuel de Rosas.
 Distrito 3
 Casco Urbano: Sector comprendido por: Circunvalación; Sayos; Avda. de los Pescadores; Petracchi; Avda. San Martín; Avda. Rivadavia.

Zona Extra-urbana: Circunscripción: II - VI - VII. Abbott. Partido de Cañuelas
 Distrito 4
 Casco Urbano: Sector comprendido por: Petracchi; Avda. San Martín; Avda. Rivadavia; Avda. Juan Manuel de Rosas y Avda. de los Pescadores.
 Zona Extra-urbana: Circunscripción: III, IV, V, VIII. Partido de General Belgrano. Partido de Las Flores.

SI HAY VIOLENCIA LLAMÁ AL

144

Línea telefónica gratuita para la atención de consultas de violencia de género

Adhiere la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.



La donación de órganos salva vidas. Infórmate: 0-800-222-0101

www.cucaiba.gba.gov.ar
 Adhiere la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.



Con LUZ Propia



Publicación de la C.E.M. Junio 2014 Año XIII

#73

Publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

Editorial

"Las empresas cooperativas logran el desarrollo sostenible para todos"

A principios del siglo veinte surgía en nuestras tierras la idea de asentamiento y crecimiento en muchos pueblitos diseminados por las provincias de nuestro suelo.

En ese momento esos campesinos, inmigrantes, nómades, etc. decidían qué ese iba a ser "su lugar en el mundo" y se aprestaban a poner todo de sí para que ese esbozo, esa idea, ese anhelo fuera una realidad tangible.

Fue allí donde todos estos actores pusieron el sueño común por encima del propio, y decidieron poner férreamente manos a la obra. Con este tipo de entrega nada podía salir mal y fue así como surgen las primeras Cooperativas, las primeras Sociedades de Socorros Mutuos, las primeras formas donde el hombre no era el Lobo del hombre (contradiendo a Hobbes). Las frases "o nos salvamos en racimo o no se salva nadie" o "la unión hace la fuerza" tomaron dimensiones de realidad.

En este contexto es cómo se cristaliza la obra, un 18 de abril de 1948, de un grupo de hace-

dores de este pueblo: nuestra querida y respetada Cooperativa Eléctrica.

Este tipo de empresas se rigen mediante las más limpias y depuradas normas democráticas: libre manifestación de la voluntad de cada persona con igual valor a la de los demás; un hombre, un voto con absoluta independencia del capital, ya que este es el medio y nunca el fin!. Autonomía frente al Estado, con las únicas limitaciones que la moral y la ley imponen para proteger los intereses de la comunidad.

Otra de las grandes virtudes de este sistema es que se ha mantenido imaculado a través del tiempo, y después de cada vaivén económico, después de cada desastre natural o bancarota de algún sector surge como única herramienta válida, que dé una solución ecuaníme a todas las partes.

Si no, veamos la definición más reciente y con mayor aval institucional que es la que ha sido aceptada por el Consejo Económico y Social Europeo, acerca de la Economía Social en la UE

por encargo del propio CESE. De este trabajo, se extrae literalmente la siguiente definición:

"Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian".

Por todas estas razones, desde nuestra cooperativa brindamos por el lema anual.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA
 Eva Perón 365
 San Miguel del Monte
 (B7220BUE) Pcia. de Bs. As.

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADO
 Tel: 409-500
 coopmonte@coopmonte.com.ar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
José Luis López
 Secretario
Luis María Olivero
 Prosecretario
Pedro Alberto Moyano
 Tesorero
Gustavo Wouters
 Protesorero
Fabián Laprovitera
 Vocales Titulares
Carlos Alberto Visconti
Antonio Pablo Araujo
Luis Raúl Zunino
Pablo Oscar Fernández
José Luis Etcheverry
Jorge Alberto Lissi
Roberto Carlos Jaure
 Vocales Suplentes
Guillermo Marcelo La Rosa
Mario Arturo Caballero
Silvio Rubén Ilarragorri
 Síndico Titular
Miguel Ángel Sansone
 Síndico Suplente
Luján Beatriz Pellegrino

Casa Velatoria y Cementerio Parque

En los momentos de dolor también estamos acompañándolos

Sabemos, que es difícil pensar que la vida tiene un final y aún más difícil es no saber cuándo puede pasar. Por este motivo, queremos que nuestros asociados no tengan que pensar en ello y confíen en nosotros y nuestra capacidad para acompañarlos en esos momentos que más necesitamos apoyo y contención.

Despedir a un ser querido implica también pensar en trámites, papeles, burocracia y sobre todo en un gasto extra de dinero que no siempre tenemos. Nosotros creemos que, los momentos de dolor son para hacer el duelo y sacar fuerzas para seguir adelante y queremos que así lo viva usted.

Esta cooperativa es una empresa social, es de todos, nos conocemos todos y creánnos que no nos es grato tener que hablar de estos temas, pero es necesario, para que llegado el momento, usted y su familia vivan lo que les toca vivir y nosotros podamos a ayudarlos a no pensar en nada más. Evite

mayor angustia.

Actualmente, un servicio privado medio o medio bajo ronda los \$20.000, sin contar los gastos por cementerio y mantenimiento del mismo. Usted y su familia, deben además ocuparse de todo trámite y/o traslado, etc.

La Cooperativa Eléctrica de Monte, brinda un servicio de excelencia y calidez por un costo mensual de \$34 para usted y su familia con la tranquilidad de que cuando el triste momento llegue sólo tenga que pensar en su familia y su dolor, y brinda también un servicio de cementerio parque por sólo \$38 mensuales asegurándole calidad en el servicio, igualdad en la atención, calidez en lo humano. Déjenos acompañarlo y ayudarlo, adhiérase al servicio de Sepelio y Cementerio, démosle un instante de atención a nuestra eternidad, luego vivamos la vida, por la vida merecer vivida. Gracias por confiar en nosotros.



Ahora puede leernos en Internet: <http://www.coopmonte.com.ar>

Envíenos su comentario sobre esta publicación a: coopmonte@coopmonte.com.ar

Día Internacional de las Cooperativas

Bajo el lema: "Las empresas cooperativas logran el desarrollo sostenible para todos", el 5 de julio de 2014 se buscará en todo el mundo concientizar "sobre el aporte de las cooperativas y promover los ideales del movimiento cooperativo de solidaridad internacional, eficiencia económica, equidad y paz mundial. Para lograr ese objetivo, las cooperativas alrededor del mundo celebrarán este día de distintas maneras, llevando el

mensaje cooperativo a sus comunidades" (Cooperativa de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional).

Las cooperativas son creadoras de sostenibilidad. Si bien, en la actualidad este tema se encuentra en las agendas de muchos gobiernos, para las cooperativas es una realidad distintiva desde hace ya décadas. Al centrarse

en la necesidades humanas, responden a las crisis de sostenibilidad de hoy día y aportan un peculiar "valor compartido".

Historia del Día Internacional de las Cooperativas

La Alianza celebró por primera vez el Día Internacional en 1923. Este día es actualmente reconocido por las Naciones Unidas, quien solicita a todos sus estados miembros que participen en las celebraciones cada año. El Día Internacional plantea un tema distinto en cada edición. Los más recientes han incluido "Las empresas cooperativas permanecen más fuertes en tiempos de crisis" el año pasado; y "Las empresas cooperativas construyen un mundo mejor" en 2012. El lema de 2011 se centró en la juventud y el de 2010 en el empoderamiento de las mujeres. El día internacional del

cooperativismo es el día de la hermandad, de la igualdad y de la equidad. El cooperativismo es una ideología, una forma de vida, no una manera de obtener ganancias especulativamente (esta es la diferencia fundamental con otro tipo de sociedades).

Fuente: www.aciamerica.coop



Jornada cooperativa en San Antonio de Areco

Con la participación de representantes de más de treinta cooperativas se llevó a cabo el día jueves 29 de mayo, en la sede de la Cooperativa Eléctrica de San Antonio de Areco, una Jornada de Cooperativas Eléctricas organizada por las entidades APEBA (Asociación de Prestadores Eléctricos de la Pcia de Bs. As.), FICE (Federación Interregional de Cooperativas Eléctricas) y CRECES (Comunidad Regional de Entidades Cooperativas de Electricidad y Servicios). En primer término, las autoridades de las tres federaciones concurren al despacho del Señor Intendente Municipal de San Antonio Dr. Francisco Durañona, que por cambios en la agenda de último momento fueron recibidos por el Concejal FPV Señor Nicolás Marinkovic. A posterior se trasladaron al salón del evento, para dar inicio a lo programado. La jornada fue abierta por el Presidente de la Cooperativa local, Señor Martín Pereyra y por los Presidentes de APEBA, Señor Nicolás Federico Ambrosius; de CRECES, Señor Roberto Rodríguez y de FICE, Señor

Roberto Otero. En representación del Señor Intendente Municipal, brindó palabras de bienvenida el Concejal FPV Señor Nicolás Marinkovic. Se abordaron diferentes temas de actualidad vinculados al sector eléctrico nacional y provincial: se analizó el Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina actualmente en desarrollo. Otros temas considerados fueron la ley provincial sobre personas electro dependientes y la vinculación del sector Cooperativo con el poder político, que hacen a la problemática diaria de la prestación del servicio eléctrico. Participaron personal técnico, funcionarios y miembros de los consejos de administración de cooperativas federadas y no federadas; la exposición estuvo a cargo del Cr. Mario Cabbito, el Ing Luis Álvarez, el Cr. Walter Valle y el Ing. Gabriel Storti. La jornada cerró pasadas las 14 horas.

Delegados Distritales 2014-2015

El Consejo de administración de acuerdo a lo previsto en el reglamento interno electoral de distrito, da a conocer la lista completa de Delegados Distritales, con vigencia para el período 2014-2015

SECCION ELECTORAL 1 DELEGADOS TITULARES
 QUEJILLAYER BOYE, Ricardo R.
 OPORTO, JOSE LUIS
 ANCINAS, FERNANDO OSCAR
 COTIGNOLA, ARTURO LISANDRO
 BRUNI, JUAN ALBERTO
DELEGADOS SUPLENTE
 MASSERA, OMAR ALBERTO
 SANTELLAN, JACINTO MARIO

SECCION ELECTORAL 2 DELEGADOS TITULARES
 STEFANI, FEDERICO
 VENTURI, PIERO
 MOORE, CARLOS ALBERTO
 ECHENIQUE ANA MERCEDES
 CAPDEVILA, JORGE ALBERTO
 MUCCI, JORGE ALBERTO
 MAS, LEONARDO
 DELEGADOS SUPLENTE
 GELVEZ, CLAUDIO
 ETCHEHANDY, CARLOS
 MERCAPIDE, NESTOR HECTOR

SECCION ELECTORAL 3 DELEGADOS TITULARES
 ANELLO, JOSE
 DE LA VEGA GUILLERMO ALBERTO
 GIULIANO, HUGO OSVALDO
 BONETTI, CARLOS
 PIERDOMENICO, UBALDO
DELEGADOS SUPLENTE
 GAILLASTEGUI, ROMINA
 PATTARO, MATIAS

SECCION ELECTORAL 4 DELEGADOS TITULARES
 GIUDATTI, GABRIEL
 PALACIOS, MARIA C
 HOGAN, GLORIA
 HERRERO, JOSE
 PEITEADO, JUAN
DELEGADOS SUPLENTE
 ALVAREZ, DANIEL ALBERTO
 MANGIATERRA, DANIEL

Servicio de factura digital

¿Cómo es esto? Fácil. Ingrese a nuestra página web: www.coopmonte.com.ar y complete el formulario. De esa manera, cada mes, le estaremos enviando su factura electrónica a la casilla de correo que usted nos indique. Recibirá en su correo la factura con el mismo formato de papel (ver imagen), donde claramente detallamos todo lo que usted está abonando cuando paga su servicio eléctrico. Adhiriéndose al servicio de Factura digital, estaremos juntos agilizando el sistema y colaborando con el medioambiente, evitando el uso de papel y disminuyendo la tala indiscriminada de árboles.

Cuentas claras...
 Según el dicho popular: "Cuentas claras conservan la amistad", por eso, mes a mes, vamos informándoles qué pagamos cuando abonamos la factura de luz. Es común escuchar a nuestros asociados diciendo que no entienden por qué la luz es tan cara en Monte. Por este motivo, queremos explicarles -paso a paso- qué es lo que pagamos cada mes junto al consumo de luz.

Además, si usted está adherido a otros servicios que brinda ésta Cooperativa como "Casa Velatoria" y "Sepelio", también se factura aquí: **Casa Velatoria:** Traslado, trámites y servicio de Sepelio. \$34 por mes para toda la familia.

El Servicio de Sepelios contempla el retiro del fallecido (hasta 120 km de nuestra ciudad), provisión del ataúd, servicio de casa velatoria, registrar la defunción en el Registro de las Personas, coordinación con el culto para la realización de un responso, informar y coordinar con la Dirección de Tránsito del Municipio y cortejo hasta el cementerio municipal. **Cementerio Parque:** \$38 pesos por mes para toda la familia.

El Servicio de Cementerio Parque incluye el derecho a utilizar un nivel de parcela para todos los integrantes del Grupo Familiar Directo conviviente en el domicilio del suministro (Esposos e Hijos) adherido al servicio **Internet y Telefonía:** la facturación es aparte.

Todo esto forma parte de cada factura que recibe en su domicilio, además recordemos que la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda., es una empresa distribuidora, debe comprar la energía eléctrica, no la genera, pero además le paga a las empresas que la transportan a través de las líneas de Alta Tensión de un extremo a otro del país. En esta edición acercamos esta primera información que iremos profundizando en próximos números de Con Luz Propia.

- REFERENCIAS:**
1. Datos del Usuario
 2. Datos de la Factura y posición de trafa
 3. Detalle del consumo del periodo y cuadro histórico
 4. Detalle de lo facturado de acuerdo al consumo
 5. Impuestos y leyes
 6. Cargos Adicionales como Alumbrado Público, Sepelio y Cementerio (estos ítems son libres de impuestos)
 7. Total a Pagar
 8. Cargos por pago en el segundo vencimiento
 9. Información de los datos tomados para la bonificación o cargo del PUREE II
 10. Detalle de Deuda
 11. Talón que queda en el Banco, en este talón se encuentra el código de barras
 12. Talón para control de la cooperativa, el mismo es entregado por la entidad bancaria.

Cursos de capacitación
 En las instalaciones de la Sede Central de la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Se están realizando dos cursos de capacitación organizados por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires. Los mismos tratan sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y la nueva Ley de Salud Mental. Ambos están destinados a personal docente, asistentes sociales, psicólogos. Abogados, médicos y fuerzas de seguridad.

RCP
 La Cooperativa Eléctrica de Monte, auspiciará el Curso de RCP (Resucitación Cardio Pulmonar) que los Bomberos Voluntarios de Monte dictarán en las escuelas del distrito, comprendiendo que éste es un servicio fundamental para la vida de todos los asociados.

Comunicación Prensa y Difusión

A partir del mes de junio, acompañando la iniciativa del área de Recursos Humanos, la Cooperativa Eléctrica de Monte decidió también, fortalecer su comunicación externa, con el fin de estar más cerca de sus asociados. La Planificación Comunicacional en Organizaciones, es una herramienta fundamental para el mejor desenvolvimiento hacia dentro de la Institución como al exterior porque busca la satisfacción de sus clientes

y en este caso sus asociados. La Cooperativa Eléctrica de Monte siempre ha estado a la vanguardia en servicios de calidad y excelente atención, pero sabemos que los tiempos cambian y debemos adaptarnos a los nuevos contextos. Estamos aquí para brindarles la mejor atención y servicios, acérquenos sus inquietudes, nosotros también los estaremos visitando, porque ésta en nuestra Cooperativa, la de TODOS los Montenses.

¡NUEVO!
0800-137-0800
 Para realizar reclamos eléctricos
 Estamos más cerca de los asociados

EVITE INCONVENIENTES AL MOMENTO DE SOLICITAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEPELIO Y CEMENTERIO PARQUE
 Para obtener dicha cobertura debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener actualizada la Declaración Jurada del grupo familiar.
- Cumplir con una carencia en los Servicios por 6 meses.
- Tener los pagos al día.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA. Una empresa social al servicio de la gente

NUEVO MEDIO DE PAGO
AHORA PUEDE ABONAR LAS FACTURAS DE LA CEM POR:
RAPIPAGO
www.rapipago.com.ar
 Solicite más información al 409500

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA. Una empresa social al servicio de la gente

PODA RESPONSABLE
 Recuerde que usted es responsable por los daños ocasionados al tendido eléctrico urbano y/o rural que puedan ocasionar los árboles ubicados en su propiedad. Los árboles de su propiedad deben estar alejados a una distancia prudencial de los cables de electricidad. Si decide podar árboles cercanos a las líneas eléctricas contrate a un especialista o consulte en la CEM.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA. Una empresa social al servicio de la gente

SUSCRÍBASE AL SERVICIO DE FACTURA DIGITAL
 PUEDE HACERLO INGRESANDO A NUESTRO SITIO WEB:
<http://www.coopmonte.com.ar>
 Y COMPLETE EL FORMULARIO PARA SOLICITARNOS QUE LE ENVIEMOS LA FACTURA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A UN CORREO ELECTRÓNICO QUE NOS INDIQUE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA. Una empresa social al servicio de la gente

ADSL 10 MEGAS
 NUEVO PLAN DE INTERNET DE ALTA VELOCIDAD
A SOLO \$ 314,06 + impuestos
 PARA INSTALAR EL SERVICIO HAY QUE REALIZAR UNA PRUEBA DE FACTIBILIDAD. Solicite más información al 409500

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LTDA. Una empresa social al servicio de la gente